



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-033-2-2025

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador Centro, a las once horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico en fecha veinticuatro de marzo del corriente año, presentada por la licenciada [REDACTED], mediante la cual requirió copias simples de la estadística de la cantidad (unidades) de vehículos usados importados desde el año 2020 hasta el último dato actualizado al 2025 del código arancelario 8703.

Vía correo electrónico de la misma fecha, la peticionaria aclaró que desea recibir la información en formato digital vía correo electrónico.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2025-033 por medio de correo electrónico de fecha veinticinco de marzo del corriente año a la Dirección General de Aduanas, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada.

La Dirección General de Aduanas, a través del Departamento de Analítica Aduanera, por medio de correo electrónico recibido en fecha veintisiete de marzo del presente año, remitió un archivo digital en formato Excel, conteniendo estadística de importación definitiva a pago de vehículos usados por año, del periodo del 1 de enero de 2020 al 25 de marzo del 2025.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- A) CONCÉDASE acceso a la solicitante a la información proporcionada por la Dirección General de Aduanas, detallada en el Considerando I) de la presente providencia; en consecuencia, remítase un archivo digital en formato Excel con la información a la cual se le concede acceso. NOTIFÍQUESE.

Licda. Dorian Georgina Flores González  
Oficial de Información y Delegada de Protección de  
Datos Personales Ad Honórem.  
Ministerio de Hacienda.

